

PROPOSICION No.43 (25 de febrero 2025)

PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

De conformidad con lo establecido en los artículos 6º y 249º de la Ley 5 de 1992 y el artículo 135º de la Constitución Política, solicitamos a los Honorables Representantes de la Comisión Segunda se ponga a consideración la presente citación a debate de control político a la Canciller, **LAURA SARABIA**; al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, **LUIS CARLOS REYES**; y al Ministro de Defensa.

De igual manera, invítese al Director de la agencia de emprendimiento e innovación del Gobierno Nacional; al presidente de la Federación Nacional de Cafeteros, **GERMAN BAHAMON**; a la Directora Ejecutiva de **AMCHAM**, **MARIA CLAUDIA LACOUTURE**; al Director del **CEA** Colombia (Consejo Empresas Americanas), **RICARDO TRIANA SOTO**; al Presidente Ejecutivo de **ANALDEX**, **JAVIER DIAZ**; al Presidente de **FEDEMUNICIPIOS**, **JULIÁN SÁNCHEZ PERICO**; al Presidente de **FEDEDEPARTAMENTOS**, **ROBERTO JARAMILLO**, al Presidente de **ASCOFLORES**, **AUGUSTO SOLANO**.

Lo anterior, con el propósito de analizar las implicaciones del deterioro de las relaciones diplomáticas, comerciales y en materia de seguridad con Estados Unidos en términos de política exterior del país.

CONSIDERACIONES:

1.La relación entre Colombia y Estados Unidos ha sufrido tensiones en el 2025, alcanzando un punto crítico con la reciente negativa del Gobierno colombiano a recibir vuelos con ciudadanos deportados. Este hecho generó una reacción inmediata por parte de la administración estadounidense, que anunció la implementación de sanciones comerciales y restricciones migratorias. La situación se vio agravada por declaraciones y acciones del presidente Gustavo Petro que han sido interpretadas como señales de distanciamiento en una relación históricamente cercana y estratégica.

El conflicto migratorio, sumado a la revisión general de la asistencia extranjera de Estados Unidos, ha llevado a la suspensión temporal de ayudas clave en materia de seguridad y defensa. El impacto sobre Colombia es significativo, especialmente en el ámbito de la seguridad.

2. Recientemente, el Gobierno de los Estados Unidos anunció la congelación de ciertas medidas favorables a Colombia en el marco de la cooperación bilateral, situación que ha generado incertidumbre en diversos sectores económicos y estratégicos del país. Entre estas medidas, se encuentran las restricciones a la asistencia técnica y operativa en seguridad.

Una de las principales preocupaciones derivadas de esta crisis diplomática es la afectación de la cooperación en seguridad, particularmente el impacto en la operatividad de la Policía Nacional debido a las restricciones impuestas por Estados Unidos para el mantenimiento y suministro de repuestos de los helicópteros Black Hawk. La reciente suspensión de programas de asistencia en logística y entrenamiento limita la capacidad operativa en la lucha contra el crimen organizado, el narcotráfico y la protección de la soberanía nacional. El debilitamiento de estos mecanismos de cooperación pone en riesgo la estabilidad en varias regiones afectadas por la violencia.

Adicionalmente, el Decreto 069 de 2025 del Ministerio de Hacienda ha reducido significativamente las apropiaciones del Presupuesto General de la Nación para el sector defensa, con un recorte superior a los \$765.000 millones. Esta reducción afecta tanto el funcionamiento como la inversión en infraestructura y formación del personal de la Fuerza Pública, agravando aún más la situación de debilitamiento operativo.

3. El comercio entre Colombia y Estados Unidos representa un pilar fundamental de la economía nacional. La reciente incertidumbre en las relaciones bilaterales podría afectar las exportaciones de productos clave como el café, el banano, el petróleo y otros bienes que dependen del acceso preferencial al mercado estadounidense. El aumento de aranceles que fue anunciado por el Presidente Donald Trump a productos colombianos generaron alertas en el sector empresarial. Estados Unidos representa el destino de más del 29% de las exportaciones colombianas, por lo que cualquier alteración en las condiciones comerciales impacta directamente la competitividad del país. La imposición de aranceles más altos a productos colombianos podría afectar gravemente las ventas externas y generar pérdidas millonarias en el sector productivo.

4. La relación con Estados Unidos ha sido históricamente un eje estratégico en la cooperación en áreas como la lucha contra el narcotráfico, la seguridad y la

promoción de la democracia. El deterioro en estas relaciones podría afectar programas de asistencia técnica y financiamiento para sectores claves del país.

5. Es necesario conocer cuál ha sido la postura del Gobierno Nacional frente a esta situación, qué gestiones ha adelantado la Cancillería para restablecer las relaciones en los términos favorables para Colombia, así como las acciones del Ministerio de Defensa para garantizar la continuidad de la cooperación en seguridad, y del Ministerio de Comercio para mitigar los posibles impactos económicos de esta crisis diplomática generada por las actuaciones del presidente Petro

CUESTIONARIO MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES:

1. ¿Cuáles fueron las razones específicas que llevaron al Gobierno colombiano a rechazar la recepción de vuelos con ciudadanos deportados desde Estados Unidos el pasado 26 de enero? ¿Qué normativas internacionales y nacionales se tuvieron en cuenta para sustentar dicha decisión?

2. Informe si se realizó alguna consulta previa con el gobierno de Estados Unidos para prever repercusiones diplomáticas y describa las comunicaciones oficiales intercambiadas.

3. Describa con precisión cada una de las acciones diplomáticas que ha tomado el Gobierno Nacional para mitigar el deterioro de las relaciones con Estados Unidos. Indicando fechas, participantes, resultados concretos obtenidos y remita copia de memorandos, notas verbales y comunicaciones formales que constaten dichas acciones.

4. ¿Qué mecanismos de cooperación migratoria se han visto afectados a raíz de la negativa a recibir vuelos de deportados? Sírvase rendir un informe detallado sobre los mecanismos afectados. ¿Qué medidas específicas se implementarán para proteger los derechos de los migrantes colombianos en el exterior, caso específico los Estados Unidos?

5. ¿Se han propuesto nuevos mecanismos de verificación de identidad y readmisión de connacionales deportados? ¿Se ha contemplado la creación de protocolos alternativos para la recepción de estos vuelos?

6. Indique si, como resultado de las tensiones bilaterales, se ha evidenciado un menor apoyo consular para ciudadanos colombianos en Estados Unidos. En caso afirmativo presentar el número de casos, incluyendo fecha y ciudad.

7. ¿En qué momento el Gobierno Nacional tuvo conocimiento de las posibles sanciones comerciales y restricciones migratorias por parte de Estados Unidos? ¿Qué medidas correctivas y preventivas se adoptaron? Adjunte los documentos u oficios que sustenten esta información.
8. ¿Cuáles son los programas de cooperación diplomática que se han visto suspendidos o reducidos debido a la tensión bilateral? Indique los montos o recursos específicos, incluyendo las contrapartes financieras, que han sido congelados.
9. ¿Qué gestiones concretas se han adelantado para establecer un diálogo directo con la Casa Blanca? Sírvase detallar fechas, participantes y resultados de los encuentros. ¿Se ha previsto la designación de un enviado especial o un equipo negociador de alto nivel para recuperar las relaciones diplomáticas?
10. ¿Qué acciones ha emprendido la Cancillería para contrarrestar los efectos negativos de las declaraciones del presidente Gustavo Petro que han generado distanciamiento con Estados Unidos? Sírvase aclarar si ha existido algún llamado de atención, recomendación o lineamiento oficial de la Cancillería hacia la Presidencia para moderar este tipo de afirmaciones.
11. ¿La Cancillería cuenta con un plan de contingencia para proteger los intereses de los ciudadanos y empresas colombianas en el eventual escenario de que se endurezcan las restricciones migratorias y se apliquen sanciones comerciales? En caso afirmativo, sírvase presentar un informe detallado sobre el mismo.
12. Sírvase describir en detalle los mecanismos habilitados por la Cancillería para orientar a los ciudadanos colombianos que se vean afectados por las restricciones migratorias o la eventual pérdida de beneficios migratorios en Estados Unidos. ¿Qué acciones y posturas asumirá Colombia frente a las posibles políticas migratorias restrictivas que pueda implementar el Gobierno de los Estados Unidos? ¿Qué acciones se están tomando para garantizar la eficiencia administrativa de las embajadas y consulados?
13. ¿Cómo ha sido la coordinación entre la Cancillería y los Ministerios de Defensa y Comercio, para unificar una posición sólida de cara a las negociaciones con el gobierno estadounidense?

14. ¿Ha contratado o realizado la Cancillería algún estudio sobre el impacto de esta crisis en la imagen de Colombia ante la comunidad internacional? En caso afirmativo, suministre las conclusiones y recomendaciones de dichos estudios, así como el costo de su realización.

15. ¿Cuál es la situación de las comisiones binacionales permanentes o grupos de trabajo Colombia-Estados Unidos dedicados a temas de migración, seguridad, comercio y cultura? ¿Se han suspendido o pospuesto reuniones programadas? Indique con precisión las fechas y motivos.

16. Sírvase informar de manera detallada si el Gobierno Nacional considera mantener la relación prioritaria con Estados Unidos como “socio estratégico” o si, por el contrario, se encuentra explorando alianzas con otras potencias. Precise las implicaciones de un posible realineamiento geopolítico para la política exterior colombiana en el mediano y largo plazo.

17. ¿Qué papel, funciones y/o actividades cumple la Cancillería frente al TLC suscrito entre Colombia y EEUU? ¿Qué acciones se han adelantado para mejorar las condiciones del TLC en los últimos 3 años?

18. ¿Cuál es la visión de la Cancillería sobre si la política exterior actual se configura como una política de Estado o simplemente refleja los intereses del actual gobierno? ¿Cuáles son las prioridades geopolíticas y económicas de Colombia en el corto y mediano plazo?

19. ¿Qué avances concretos se han logrado en espacios como **CELAC** y **UNASUR**?

20. ¿Qué compromisos específicos se han establecido con Estados Unidos en temas como la transición energética, la seguridad y Lucha Antidrogas? ¿Cuál es el estado de dichos compromisos? ¿Cómo se fortalecerá la cooperación militar y antidrogas bajo la administración de los EEUU (Donald Trump)?

21. Frente a la decisión del presidente electo de EEUU de suspender todas las ayudas de cooperación a varios países entre ellos Colombia. ¿Qué plan de acción a corto y mediano plazo se realizará para evitar un colapso en los proyectos financiados a través de estos? ¿Cómo buscará la Cancillería atraer inversión extranjera para proyectos de cooperación Internacional ante el congelamiento de recursos provenientes de **USAID**?

22. ¿Qué planes y acciones concretas tiene la Cancillería para atender una nueva ola migratoria venezolana hacia el país?
23. ¿Cuáles serán las líneas estratégicas y prioridades bajo su dirección en la Cancillería con organismos multilaterales como la ONU, BID y OEA?
24. En un cuadro comparativo, relacione los beneficios de mantener las relaciones económicas y comerciales con Venezuela y los Estados Unidos.
25. De acuerdo a la respuesta del punto anterior, ¿Cuál de las dos relaciones exteriores afectaría en mayor escala la economía colombiana en caso de un rompimiento?
26. ¿Cuántas y cuáles redes colaborativas en el exterior de colombianos y población retornada han sido fortalecidas durante los años 2023/2024/2025 por el ministerio de relaciones exteriores? Dadas los recientes acontecimientos como podría verse afectadas

CUESTIONARIO MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO:

1. ¿Cómo ha preparado el Ministerio a los productores y exportadores nacionales ante el eventual escenario de sanciones comerciales por parte de Estados Unidos? Indique qué productos o sectores serían los más afectados y cuantifique las pérdidas potenciales en caso de confirmarse un arancel del 25% y posteriormente del 50% a las exportaciones colombianas.
2. ¿Qué gestiones específicas ha realizado el Ministerio para evitar o mitigar dichos incrementos? En caso de haberlas, incluya comunicaciones oficiales con autoridades comerciales estadounidenses y organismos internacionales.
3. ¿Se ha iniciado alguna renegociación o revisión del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos en los últimos meses? ¿Se ha planteado algún cambio en las relaciones comerciales a raíz de la crisis diplomática? En caso afirmativo, explique la participación de otras entidades gubernamentales y gremios en este proceso y si se cuenta con un equipo negociador multidisciplinario. Durante el Gobierno actual del presidente Gustavo Petro, ¿qué acciones han realizado para mejorar las condiciones del TLC?

4. ¿Cómo una posible imposición de aranceles del 25% o 50% podría afectar específicamente la exportación de los productos de las siguientes partidas arancelarias hacia Estados Unidos, mencionando cifras comparativas de los últimos tres años: **0101, 0302, 0304, 0406, 0409, 0507, 0511, 0603, 0703, 0706, 0708, 0710, 0803, 0804, 0805, 0812, 0901, 0907, 0910, 1208, 1211, 1404, 1502, 1518, 1521, 1605, 1701, 1704, 1806, 2001, 2004, 2006, 2008, 2101, 2506, 2709, 2710, 2713, 2820, 2834, 2911, 2918, 3806, 3904, 3917, 3920, 3921, 3923, 4004, 4011, 4113, 4114, 4302, 4414, 4806, 4809, 5112, 5201, 5202, 5303, 5701, 5704, 5809, 5905, 6212, 6216, 6302, 6304, 6904, 7003, 7008, 7103, 7106, 7108, 7112, 7114, 7307, 7604, 7607, 7610, 7613, 8003, 8007, 8105, 8113, 8408, 8411, 8473, 8409, 8504, 8507, 8523, 8525, 8529, 8540, 8709, 8802, 8804, 8805, 8807, 8907, 9007, 9012, 9013, 9014, 9104, 9301, 9302, 9304, 9305, 9701**? Explique si el Ministerio cuenta con planes de contingencia para cada uno de estos sectores.

5. ¿El Ministerio ha elaborado o recibido estudios para evaluar la competitividad de los productos colombianos ante la eventual pérdida de preferencias arancelarias o nuevas barreras comerciales? En caso afirmativo sírvase anexarlos

6. ¿El Ministerio cuenta con un plan para brindar garantías y seguridad jurídica a los inversionistas estadounidenses en Colombia? Esto con el fin de no afectar la inversión extranjera directa.

7. Sírvase informar si se han llevado a cabo reuniones y mesas de trabajo con gremios y sectores exportadores para atender la situación actual y delinear estrategias de contingencia. En caso afirmativo indicar las fechas exactas y los sectores implicados en dichas reuniones. De igual manera, indicar cuáles fueron los impactos identificados para dichos sectores.

8. ¿Qué efectos se prevén en el comercio de servicios, como consultorías, software, call centers y turismo médico? Lo anterior, ante un eventual agravamiento de las tensiones.

9. Proporcione un análisis detallado del efecto que podrían tener las restricciones comerciales y la disminución de exportaciones hacia Estados Unidos en la generación de empleo nacional, segmentado por regiones y sectores. Incluya previsiones a corto y mediano plazo basadas en cifras oficiales.

10. ¿Cuál es el balance sobre la variación de la confianza inversionista y de la percepción de riesgo país en los mercados internacionales tras la escalada de

tensiones con Estados Unidos? Aporte los indicadores de riesgo país y evaluación de calificadoras de riesgo de los últimos 12 meses.

11.Detalle el nivel de riesgo que perciben los grandes fondos de inversión estadounidenses sobre Colombia ¿Ha recibido el Ministerio alertas o cuestionarios de estos inversionistas respecto de las políticas comerciales y la estabilidad regulatoria?

12.En caso de que se presente un deterioro mayor con Estados Unidos, explique ¿cuál es el escenario más adverso que prevé el Ministerio para el comercio exterior colombiano y qué soluciones estructurales se proponen?

13.En un cuadro comparativo, relacione los beneficios de mantener las relaciones económicas y comerciales con Venezuela y los Estados Unidos. ¿Cuál de las dos relaciones exteriores afectaría en mayor escala la economía colombiana en caso de un rompimiento?

14.Sírvase remitir en un cuadro detallado por departamento, productos y porcentajes representativos Exportados a EEUU en los últimos 5 años.

15. ¿Qué estrategias se implementarán para fortalecer las exportaciones a todos los departamentos del país? ¿Sírvase rendir informe específico de los departamentos de Antioquia, Huila, Caldas y San Andrés?

16. ¿Sírvase informar si el Patrimonio Autónomo INNPULSA Colombia señalado en el PND se ve afectado por las decisiones tomadas por el presidente de EEUU de cancelar recursos de Cooperación internacional? En caso afirmativo, indicar de manera detallada tales afectaciones en cuantías y número de proyectos afectados por departamento.

CUESTIONARIO MINISTRO DE DEFENSA:

1. ¿Cuáles son los programas específicos de asistencia y cooperación en materia de seguridad, logística y entrenamiento que Estados Unidos ha suspendido o reducido? Indique las fechas de cancelación y la cuantía de los recursos afectados. Explique la relación de cada uno de estos programas con las estrategias de lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico.

2. ¿Cómo afectan las restricciones impuestas por Estados Unidos al mantenimiento y suministro de repuestos de los helicópteros Black Hawk en la operatividad de la

Fuerza Pública? Proporcione un inventario actualizado de la flota, especificando cuántas aeronaves están operativas y cuántas están inhabilitadas.

3. ¿Qué acciones concretas se han tomado para garantizar la continuidad de operaciones aéreas de la Policía Nacional y las Fuerzas Militares en zonas críticas para la seguridad nacional?

4. ¿Cómo impacta el aplazamiento presupuestal de más de \$765.000 millones, del Decreto 069 de 2025, al sector defensa en la ejecución de los planes y programas de seguridad? Indique qué rubros fueron priorizados para mantener su financiación y cuáles se han visto comprometidos.

5. ¿Qué incidencia tienen la reducción presupuestal y la suspensión de la cooperación estadounidense en las operaciones de interdicción marítima, fumigación de cultivos ilícitos, erradicación manual de los mismos y de la lucha contra el crimen organizado? Señale qué porcentajes de efectividad se prevé perder en estos frentes de lucha antinarcóticos.

6. ¿Qué territorios presentan mayor riesgo de incremento de la violencia ante la disminución de apoyo operativo y logístico por parte de Estados Unidos? ¿Cuál es la distribución geográfica de las unidades de la Fuerza Pública que dependen de la asistencia estadounidense?

7. ¿Qué programas de entrenamiento a la Fuerza Pública se han suspendido, recortado o están en riesgo por los anuncios del gobierno estadounidense? Especifique si se han visto afectados cursos especializados en inteligencia, operaciones especiales y gestión de fronteras, y explique cómo se suplen esas necesidades de formación.

8. ¿Qué impacto tendrá, a corto y mediano plazo, la ausencia o reducción de cooperación en el desarrollo de capacidades tácticas y estratégicas de las Fuerzas Militares por parte de Estados Unidos? Incluya estimaciones de costos para reemplazar la asistencia técnica con recursos propios o mediante cooperación con otros países.

9. ¿Cómo se ha visto afectada la relación con agencias como la DEA, el FBI y el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, fundamentales para la cooperación en inteligencia y operaciones antidrogas?

10. ¿Se han buscado alternativas de cooperación en seguridad con otros países o bloques de naciones para suplir la ausencia de la asistencia estadounidense? Indique con quién se han suscrito acuerdos preliminares, memorandos de entendimiento o contratos de adquisición de equipamiento y entrenamiento.

11. ¿El aplazamiento presupuestal y la reducción de ayudas externas afectan programas sociales y de bienestar para los miembros de la Fuerza Pública y sus familias (vivienda, educación, salud, entre otros)? Indique qué medidas se tomarán para no perjudicar la moral y la calidad de vida de los uniformados.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los **HRRR JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ, JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ, LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA, JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, ELIZABETH JAY-PANG DIAZ, LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL**, en sesión 25 de febrero de 2025.



JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Thays Vanegas C.

